

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el dia 15 de Marzo de 1880

Año LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Nº 18.332

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACIÓN)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERIA
Viernes 5 de Octubre de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta linea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

Serrín de corcho de superior calidad
SE VENDE
a 4 y 7½ reales fanega
de la fábrica de los Sres. Verdejo Hermanos, de Gibraltar
Despacho: Eguilior 1, Almería

Digno de Ica.

Entre la magna labor que está realizando el ministro de Fomento, hay una nota muy simpática y plausible: la de la protección a los pájaros. Desgraciadamente, España es una excepción muy dolorosa entre todas las naciones civilizadas. En todas ellas se les tiene un especialísimo culto a los pájaros y a las flores. Es ello un síntoma de cultura, de delicadeza, de sentimentalismo, que debíamos de tener siempre presente, para seguir ese ejemplo y en toda ocasión respetar la vida de los pájarillos y proponer el cultivo de las flores, que tanto embellecen las ciudades y los campos.

Nosotros, varias veces hemos escrito sobre tan interesante tema, la protección a los pájaros, y por ello al ver que el ministro de Fomento se ocupa en tan buenas orientaciones, no podemos por menos de elogiarlas y aplaudirlas. Los pájarillos, contra la creencia general, hacen mucho bien a la agricultura, pues devoran una infinidad de insectos perjudiciales. Además, a su vista da una sensación degradabilísima. Un paisaje sin árboles, sin flores y sin bandadas de pájaros que con sus trinos alegran, es algo así como un país hosco, sin belleza ni encantos. La aridez, la falta de agua, son contrarios a los gustos de los pájaros. Ellos viven más a placer, forman mejor sus nidos en las florestas donde los hombres supieron poner humedad, verdura y agua.

Cazar esas indefensas avecillas, verlas torturar en manos de niños que se complacen en mortificarlas y alargarlas su muerte en una egencia cruel, es en verdad un espectáculo poco edificante y digno de censura.

En cambio, cuando se llega a una población y se ve que las gentes que la viven, no solo tienen amor a las plantaciones, respeto a los jardines y que miran con cariño a los pájaritos, hasta procurando que no huyan, que sean amigos del hombre y que no les falte alimento, se recibe una sensación agradableísima, de gentes civilizadas y cultas.

Mucho hay que hacer en toda España, para impugnar estas prácticas, pero especialmente en Almería, la labor tiene que ser más tenaz y constante, para que llegue un día, en que no nos avergonzemos de ver que no se tiene pliedad de los inocentes pájarillos, ni se respetan los jardines públicos.

Es preciso hacer costumbres nuevas y si la no se puede improvisar, si para ello no se ayuda a la vigilancia oficial con la particular.

Deseamos pues, que estas nuevas disposiciones ministeriales se pongan pronto en ejecución y no vayan a ser una de tantas como tenemos escritas y promulgadas, pero que en la práctica ni se conocen, ni son respaldadas. Si ellas tuvieran eficacia, serían dignas de loa.

LISTA DE ALUMNOS,

En la Escuela de Vera

He aquí los nombres de los alumnos de la Escuela de Ayudantes facultativos de Minas y Fábricas Metalúrgicas, establecida en Vera, de esta provincia, en el curso de 1917 a 1918:

Primer año.—Don Juan Cervantes Cervantes, don Antonio García Rodríguez, don Francisco Martín Prieto, don Manuel Almendro Oña, don Sebastián Villar Salamanca, don Tomás Sala Sogorb y don Rafael Martínez Sánchez.

Segundo año.—Don Felipe Melián Abajo, don Francisco Flores Bermejo, don Guillermo Sogorb García, don Francisco Villar Salamanca, don Melchor Cervantes Haro, don Isidro Pérez González y don Salvador Pérez González.

Situada en la calle Real número 37 contigua a la Panadería del mismo nombre.

En este nuevo establecimiento encontrará el público lo más selecto en este ramo, elaborado diariamente por un acreditado maestro.

Especialidad en conchas de Viena, bocaditos, roscos de almendra y extenso surtido en galletas para el chocolate.

Gran surtido en bebidas finas. Se admiten toda clase de encargo como también para bodas y bautizos.

Real 37, Almería.

Tercer año.—Don Marcos Martínez Galindo, don Enrique de Juanista Munich, don Víctor Castillo Ramallo, don José Antonio Salas Sogorb, don Juan Antonio López Hernández, don Francisco Cervantes López, don Heliodoro Díaz Gómez, don Julio Falces Pérez, don Antonio Canga Argüelles.

[VAYA UN CAPITAL!]

Floota mercante norteamericana.

Los Estados Unidos tendrán en el año próximo una flota mercante de 1600 buques, con un desplazamiento total de 9.200.000 toneladas.

El tonelaje actual de los barcos mercantes yanquis es de 5.500.000 toneladas, de ellas 700.000 procedente de los buques austroalemanes internados en los puertos americanos.

EN TRES ACTOS

Nueva obra de Galdós

El insigne escritor ha dado remate a una obra en tres actos, que debe estrenarse Margarita Xirgu, la genial Merleola.

La obra, que se titula «Santa Juana de Castilla», está cortada así al compañero santanderino Barrio y Bravo:

«Castilla ha tiempo que olvidó la terrible convulsión de los comuneros. Pasaron los días heróicos de Toledo; pasaron las horas sangrientas de los fueros castellanos; quedóse muy atrás la jornada trágica de Villafranca, llegándose al año 1585, don Felipe el Hermoso

anda purgando en la otra villa sus vivianos desvíos, el bizarro Emperador don Carlos emplea a sentir la pesadumbre de su grandeza, y la pobre doña Juana, la reina más infeliz y enamorada de la tierra, ha buscado en Tordesillas un amable refugio para el color siempre vivo de su alma.

Es una majestad calda, sin tronos, sin juventud, pero no sin valientes. De vez en cuando sale de su palacio, se acerca a los labradores y los habla, acerquía a los niños y los besa. El pueblo oye a la Reina lecha con devoción, la bendice y la quiere. Doña Juana está sola. Sus ojos han llorado, han llorado tanto, que apenas ven ya la imagen de Felipe. Su cuerpo busca en la tierra el hoyo que la ha de liberar para siempre de la pesada carga de sus años despidos de haber padecido, un tormento diario durante medio siglo vieja...

Es buena la Reina como un día de sol. Algunos, sin embargo,

murmuran, porque cuando llegan los domingos no se la ve en la misa...

Los más fieles amigos que la rodean saben que doña Juana

está muy medida en lecturas profanas. Constantemente le acompaña un peregrino libro que la anciana señora lee con avidez con

explicación. En este libro, que nunca se separó de las manos de su dueña, encuentra doña Juana sin duda idealización de su desventura. Es el libro en que el filósofo

Erasmo hizo el célebre «elogio de la locura», que fué manjar de Papas y de Príncipes.

Mas un día, el ligero devocionario pesa mucho para los débiles dedos que empuñaron un cetro.

Doña Juana ha sufrido un desmayo, y las puertas de la Eternidad han empezado a abrirse despacio para recibirlo. En la tumba parvula, plañeron las campanas la

milenaria tristeza de la Pasión, y en la obscura nave del templo crucigieron las carracas, con un pav

oso ruido de huesos que se quebraban. Carlos V, celoso de la sal

lación de la Reina, le ha enviado a un noble jesuita que un día ante

la Muerte, rompió la espada del duque de Gandía para tomar los hábitos de santo.

Francisco de Borja enseñó a Juan el camino de redención y la boca de la moribunda busca

Herrero, don Francisco Cervantes y el marfil de un crucifijo. Es Viernes Santo. Cristo ha elevado los ojos al cielo para ver a su Padre, que le espera, y ha movido los labios para dejar volar un gemido...

Castilla se ha rasgado, como el velo del Templo, para acoger a los que extiende los despojos de que nos traen la inmortal locura. Y Francisco de Borja ha dado las gracias al Señor por haberle permitido en

treguarle el alma de una santa mujer... Tal es, contada a grandes rasgos, la última producción del globo de don Benito.

El mundo literario ha de esperar con impaciencia el estreno.

BUENOS EFECTOS.

Para facilitar transportes

Las últimas medidas adoptadas por el ministro de Fomento, para facilitar los transportes, han empezado ya a producir los buenos efectos que eran de esperar.

Con la supresión de algunos trenes de viajeros aumentarán cada vez más el frálico de los de mercancías, y las pequeñas molestias que puedan sufrir los que tengan necesidad de viajar con menos facilidades que antes, estarán de sobra compensadas por el beneficio general.

El público se dará cuenta de que no hay comparación posible entre el perjuicio individual que se produce con la reducción de los trenes de viajeros y el daño inmenso que ocasiona la falta de transportes.

De esperar es que con tales medidas se liegue fácilmente a normalizar el tráfico de mercancías, y desaparezcan las alarmas que han ocasionado la escasez de carbón y de otros artículos necesarios para el abastecimiento de las poblaciones.

Noticias mineras

Plomo y plata.

Sin variación se cotiza en Londres la tonelada de plomo a L. B. 30-00.

Después de un aumento constante en las cotizaciones de plomo, por las correspondientes a la pasada semana, se observa un descenso acentuado en su precio, llegando a cotizarse el día 28 de Septiembre, última recibida, a pesetas 53 7/16 la onza.

Aún no han sido fijados por los fundidores, los precios a que han de pagar las entregas que de estos minerales se les hagan durante el presente mes de Octubre.

ES ESPAÑOL.

¿Será esta vez?

Y si habla mal de España, es español.

La desconfianza es algo innato en nosotros, no lo podemos remediar. Durámonos de todo lo bueno que se nos promete, y creámonos a la gente justa cuanto malo se nos anuncia.

Todo lo que hay en casa es victoria y defensivo, y nosotros no debemos pedir otra cosa.

Observad lo que ocurre en un templo cualquier de juego.

Allí veréis retratado de cuerpo entero al genuino español, que lajas de indignación contra su suerte negra, sonrisa cada vez que la tienen en la contraria. Según él, eso es lo que debe ocurrir, lo que no tiene más remedio que ocurrir, para que sea lo que en el fondo de su alma le anime una filosófica satisfacción al toparse con la esperada desdicha.

El término medio, esa admirable y psicológico término medio, es la vacación de la Reina, le ha enviado a un noble jesuita que un día ante

Somos los primeros a los últimos;

P. de las Doblas

DROGUERIA EL TRIUNFO

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se expenden a precios muy económicos toda clase de drogas y productos químicos para la farmacia, las artes y la industria, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, pinturas y tintes de todos colores, aceites, barnices, esponjas, broches y pinceles, CARBURÓ, ZOTAL y SANITAS, artículos de goma, irrigadores y aparatos ortopédicos, gomas higiénicas de las mejores marcas.

Depósito de las aguas de Lanjarón y Bormes.

Rafael González, Nicolás Salmerón, 3. Puerta de Purchena

BICICLETAS

inglesas, nuevas y usadas.
Motocicletas Indian
Accesorios.

Guillermo Herrera
Almería

Almacenes de maquinaria
y material eléctrico

Jacinto Abad Palenzuela
103 West. 122d Street.—New-York.

Se ofrece para la representación de consignaciones de uvas y geraniums cuenta se relacione con este negocio a tantos por ciento médicos. Relacionado con importantes casas fruteras de Cuba y México.

Informaré, José de Vilchez, Conde de Ofalia, 9.

“La Unión Marine”

Compañía Inglesa de Seguros Marítimos de transportes y de valores

Seguro especial de Guerra.

Capital. Pesetas 32.700.000

Inversiones y efectivos disponibles. 24.382.600

Sucursal española, Cortés 631, Barcelona. Agente general para

Almería y su Provincia

José Salazar Menéndez, calle de Murcia, 2.—Almería

ACADEMIA DE COMERCIO

Director, DON JOSÉ M. GARCIA.—Profesor Mercantil

Preparación completa de las asignaturas que comprende la Carrera Oficial de Comercio, con arreglo al plan de estudios vigente; hasta obtener los títulos de Perito y Profesor Mercantil. Las clases empiezan el 1.º de Octubre.

Banco de España: Preparación de todas las materias cuyo conocimiento se exige para ingreso en este Establecimiento.

Clases especiales de Aritmética, Cálculo Mercantil, Contabilidad General y de Empresas.

Oficina Mercantil: Horas de despacho, de 3 a 5 tarde, Calle Fiori d'Albánica, 2.

NUMANCIA

Sociedad Anónima de Seguros Marítimos

SEGURIDAD GUERRA para barcos y toda clase de mercancías

informarán, Sres. Verdejo Hermanos

Confitería y Pastelería de Santo Domingo

Situada en la calle Real número 37 contigua a la Panadería del mismo nombre.

En este nuevo establecimiento encontrará el público lo más selecto en este ramo, elaborado diariamente por un acreditado maestro.

Especialidad en conchas de Viena, bocaditos, roscos de almendra y extenso surtido en galletas para el chocolate.

Gran surtido en bebidas finas. Se admiten toda clase de encargo como también para bodas y bautizos.

Real 37, Almería.

Para el Alcalde

NO HAY QUE OLVIDARLO

Ya que por el estado precario de las arcas municipales, nos tenemos que contentar con ver transcurir el tiempo, sin que se acompañen mejoras en nuestra capital, es preciso que por lo menos nuestras autoridades y muy especialmente el Alcalde, no deje de estar haciendo peticiones al Gobierno para ver si logramos que no vivamos completamente en un período de esterilidad. Bastante tenemos con la ya apuntada, que por la situación precaria municipal no nos dejá adelantar un solo paso.

El otro día le pedímos al señor Granados dos cosas; primero el que se pidiera en nombre de Almería, tanto al ministro de la Guerra como al general Luque y a nuestros diputados y senadores, el que se asignara nueva cantidad para que continuaran las obras del Cuartel, y segundo que también se robara al Capitán General de la Región el que se situara en Almería la Compañía de ametralladoras, que por recientes disposiciones se ha agregado a cada batallón. Suponemos que por tratarse de intereses que tanto afectan a nuestra capital, el Alcalde pondrá las comunicaciones correspondientes como ya tiene anunciado, porque sería en verdad punible, que a nosotros que nos afectan estas cosas, las dejáramos dormir y no pusieramos en ellas todo el interés y celo que demandan. El hacer estas gestiones, no cuesta nada; todo es cuestión de buena voluntad y deseos.

Hoy vamos a punto otro asunto de vitalísimo interés, también para Almería. El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», ha publicado una reciente disposición, por la cual se pide el concurso de los Municipios, para que estos ofreczcan los terrenos, donde puedan establecerse campos de tiro e instrucción militar.

Contando, como nosotros tenemos, con un enviable campo, el del A. Quian, tan apropiado para tiro e instrucción, que ha decidido a venir dentro de unos días el Regimiento 12º montado de artillería, para hacer prácticas en él, lo que demuestra palpablemente sus mejores condiciones, sería en verdad una falta grave, el que dejáramos pasar esta ocasión sin ramcar al ministro de la Guerra, la conveniencia de que se estudie dicho campo y se utilice.

Como tiene anunculado, porque sería en verdad punible, que a nosotros que nos afectan estas cosas, las dejáramos dormir y no pusieramos en ellas todo el interés y celo que demandan. El hacer estas gestiones, no cuesta nada; todo es cuestión de buena voluntad y deseos.

Los campos han de ser amplios, lo suficiente para la movilización de una División en pie de guerra, precisamente para la misma unidad que fué estudiado por el ya mencionado general Alvarez Sotomayor.

Los campos han de ser amplios, lo suficiente para la movilización de una División en pie de guerra, precisamente para la misma unidad que fué estudiado por el ya mencionado general Alvarez Sotomayor.

Las condiciones que han de tener los terrenos y la tramitación que ha de darse para el estudio de estos nuevos campos de tiro e instrucción, se han publicado en el mencionado «Diario Oficial» el 29 de Septiembre último y por tanto ellas deben servir de base para los ofrecimientos que en nombre de Almería debe hacer el Alcalde. Dijo: «Pese a estas ocasiones, es como decimos, no desfilarán nuestros propios intereses, no dar pruebas de afecto y cariño a nuestra capital.

Es preciso, pues, poner nuestra mayor atención y cariño en estas cosas, para que Almería no sea olvidada. Nuestro deber es estar siempre velando por su progreso y mejoramiento.

Tomo, pues, buena nota el señor Granados de estas peticiones y sin perder momento, procure que nuestras demandas lleguen pronto a las altas esferas.

BUZÓN que no "poníta" DESDE GUADIX

Inauguración de un Colegio —Almeriense Director y Canónigo

La ciudad de San Torcuato, con su Diócesis y Partido Judicial, está de enhorabuena por razones, que a una sola pueden reducirse: el interior de la Divina Infancia, fundado y dirigido por el M. I. señor don Francisco Salvador Ramón, va a inaugurar con la pompa requerida por su importancia, con la solemnidad excepcional que ha de revestir todo acto con que se comienza una obra que hace desbordarse los entusiasmos de los que en ella van la salvación de la doctrina salvadora.

Ya conocen mis benévolos lectores el colegio de que hablo. De ellos se deduce que tal centro es modelo de colegios, acreedor al mayor encanto, digno de alabanzas innumerables por su fin y por sus medios.

A las esperanzas sobrepuja la realidad consoladora; pues el número de alumnos en las diversas secciones es bastante mayor de lo que pensarse pudiera; el claustro de profesores se halla integrado por insignes aristócratas de la ciencia; el edificio del colegio ha sido restaurado y decorado hasta el punto de estar desconocido en algunas de sus partes; se ha recibido material pedagógico, mucho y bueno, y gabinetes de zoología, botánica y mineralogía, de física y química, de agricultura aplicada de histología y de geografía.

El dia 30 pernoctaron por vez primera en el colegio los muchos alumnos matriculados como internos. Y el dia 4, en que se posó la canongía que ha obtenido por oposición el dignísimo señor Director, se celebrará en la gloria del Sagrario el acto de apertura, en el que tendrá el discurso inaugural don Federico Salazar, tan conocido por su ciencia y virtud.

Suscribimos que ese adhesivo de buzos, estará así especificado en el pliego de condiciones, por que si no de otra manera no se hubiera permitido su colocación.

NOTAS ÚTILES

Hospital provincial. Médico: don José Cordero Soto.

Practicante: don Juan Fernández Requena.

Retén, de 3 a 5: practicante, don Pedro Bonilla Hernández.

Movimiento carcelario. Han sido puestas en libertad Antonio Herreras López, Carmen Martínez Latorre y Dolores López Algarra.

esperados, no sin gran regocijo, huéspedes ilustres; entre ellos de Almería, el Excmo. señor Obispo, los M. I. señores Provisor, Penitenciaro y don Rafael Ortega, Canónigo; don Manuel Pérez García, catedrático de aquel Instituto, y don Juan Salvador Zas, del comercio de Almería. De Granada vendrán, (D. m.), el Director del Instituto General y Técnico, don Joaquín María de los Reyes; el Canónigo de la Metropolitana, don Juan Cuenca, y el del Sacro Monte, don Diego Ventosa.

También se espera a comisiones del Colegio de la Divina Infancia y del pueblo de Instinción, e ilustres personalidades, cuya enumeración sería prolífica.

Enviamos al nuevo prebendado la más cordial enhorabuena y las mas atentas gracias por haber honrado a Guadix con su colegio, cuya admirable organización ha de redundar en bien de la Iglesia y de la sociedad.

Agustín Serrano de Haro
Seminrista
Guadix, Octubre, 1917.

SERVICIOS de la Policía

Por dos abanicos

La Policía ha conducido al Juzgado de Instrucción a Josefina Gámez Ortega (s) La Galana, por haber pedido dos abanicos antiguos de marfil con inscripciones doradas, a una señora, con pretexto de que los viera un anticuario, vendiéndoles después en la *friolera* de cien pesetas, aprovechándose de dicha cantidad.

La *Galana* lleva ya realizados varios hechos parecidos.

A la cárcel

La Policía ha conducido a la cárcel a los hermanos Daniel, Antonio, Diego y Manuel Martínez Luque y su padre de éstos Manuel Martínez Leal, para que cumplan el arresto supletorio de cinco días en equivalencia a la multa de 25 pesetas, que les ha sido impuesta a cada uno por el señor Gobernador civil, en virtud de denuncia formulada por un sargento de Infantería de Marina y un guardia municipal.

EL CAFE

que se sirve en el Suizo, es solamente café, lo tiene completamente puro. Servicio a domicilio.

En el Ayuntamiento

Comisión.

Ayer mañana se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda, despachando varios asuntos de los que tenía pendientes.

Recaudación.

Durante el pasado mes de Septiembre, le han correspondido al Ayuntamiento por derechos del impuesto de timbre, 1.040 pesetas.

Falta y mucha falta, le hacen al Ayuntamiento esas pesetas y las que se presentaran, que todas serían pocas para atender a las obligaciones presentes y a las atrasadas que se hallan sin pagar.

Multas

Ayer fueron multados por el Alcalde, los siguientes revendedores del Mercado público:

En 1'50 pesetas, Antonio Andújar, y en una Manuel Victoriano, Luis Miralles y Antonio Ramírez, unos por faltar a lo ordenado respecto a la tasa y otros por pesar demasiado bajo.

Una petición

Firmado por don Antonio Martín Ruiz, se presentó ayer un escrito en el Ayuntamiento, solicitando la subvención de 250 pesetas anuales para terminar la carrera de Maestro Nacional.

En buena época acude el señor Martín Ruiz para que le consigan una subvención!

Juzgado municipal

Día 4
Nacimientos:
Carmen Ramón Quesada.

Defunciones.

Juan Giménez Fernández, Juan Moreno Balcazar, Andrés Gázquez Cañadas, Manuel Fernández Gómez y María Gutiérrez Cazorla.

Casamientos

Juan Lorenzo Rodríguez con María de los Dolores Cesar Giner, Juan Núñez Pérez con Juana Romera Núñez y Antonio García Belmonte con María Josefa Montero Busto.

Para este día, y con objeto de asistir a solemnidades tales, son

esperados, no sin gran regocijo, huéspedes ilustres; entre ellos de Almería, el Excmo. señor Obispo, los M. I. señores Provisor, Penitenciaro y don Rafael Ortega, Canónigo; don Manuel Pérez García, catedrático de aquel Instituto, y don Juan Salvador Zas, del comercio de Almería. De Granada vendrán, (D. m.), el Director del Instituto General y Técnico, don Joaquín María de los Reyes; el Canónigo de la Metropolitana, don Juan Cuenca, y el del Sacro Monte, don Diego Ventosa.

También se espera a comisiones del Colegio de la Divina Infancia y del pueblo de Instinción, e ilustres personalidades, cuya enumeración sería prolífica.

Enviamos al nuevo prebendado la más cordial enhorabuena y las mas atentas gracias por haber honrado a Guadix con su colegio, cuya admirable organización ha de redundar en bien de la Iglesia y de la sociedad.

Agustín Serrano de Haro
Seminrista
Guadix, Octubre, 1917.

Servicios de la Policía

Por dos abanicos

La Policía ha conducido al Juzgado de Instrucción a Josefina Gámez Ortega (s) La Galana, por haber pedido dos abanicos antiguos de marfil con inscripciones doradas, a una señora, con pretexto de que los viera un anticuario, vendiéndoles después en la *friolera* de cien pesetas, aprovechándose de dicha cantidad.

La *Galana* lleva ya realizados varios hechos parecidos.

A la cárcel

La Policía ha conducido a la cárcel a los hermanos Daniel, Antonio, Diego y Manuel Martínez Luque y su padre de éstos Manuel Martínez Leal, para que cumplan el arresto supletorio de cinco días en equivalencia a la multa de 25 pesetas, que les ha sido impuesta a cada uno por el señor Gobernador civil, en virtud de denuncia formulada por un sargento de Infantería de Marina y un guardia municipal.

EL CAFE

que se sirve en el Suizo, es solamente café, lo tiene completamente puro. Servicio a domicilio.

En el Ayuntamiento

Comisión.

Ayer mañana se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda, despachando varios asuntos de los que tenía pendientes.

Recaudación.

Durante el pasado mes de Septiembre, le han correspondido al Ayuntamiento por derechos del impuesto de timbre, 1.040 pesetas.

Falta y mucha falta, le hacen al Ayuntamiento esas pesetas y las que se presentaran, que todas serían pocas para atender a las obligaciones presentes y a las atrasadas que se hallan sin pagar.

Multas

Ayer fueron multados por el Alcalde, los siguientes revendedores del Mercado público:

En 1'50 pesetas, Antonio Andújar, y en una Manuel Victoriano, Luis Miralles y Antonio Ramírez, unos por faltar a lo ordenado respecto a la tasa y otros por pesar demasiado bajo.

Una petición

Firmado por don Antonio Martín Ruiz, se presentó ayer un escrito en el Ayuntamiento, solicitando la subvención de 250 pesetas anuales para terminar la carrera de Maestro Nacional.

En buena época acude el señor Martín Ruiz para que le consigan una subvención!

Juzgado municipal

Día 4

Nacimientos:

Carmen Ramón Quesada.

Defunciones:

Juan Giménez Fernández, Juan Moreno Balcazar, Andrés Gázquez Cañadas, Manuel Fernández Gómez y María Gutiérrez Cazorla.

Casamientos

Juan Lorenzo Rodríguez con María de los Dolores Cesar Giner, Juan Núñez Pérez con Juana Romera Núñez y Antonio García Belmonte con María Josefa Montero Busto.

Para este día, y con objeto de asistir a solemnidades tales, son

Vapores correos españoles

DE ALMERIA PARA CUBA

El magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

de los señores Pinillos Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería para

SANTIAGO DE CUBA Y HABANA

Luis Gay

—Subastas de pasos en los

Ayuntamientos que cita.

—Requisitorias y edictos municipales.

—Anuncio de la Sociedad pro-

prietaria y constructora del teatro

Cervantes, referente al extravío

de 14 láminas de dicha Sociedad.

Viajeros.

Ayer marchó a Madrid el pro-

curador don Juan Hernández Cas-

do.

—Ha regresado a Vera el dipu-

tado provincial don Luis Giménez Canga Argüelles.

—En el tren mixto de ayer re-

gresó de Madrid el Director que

fue de esta Escuela de Artes y Ofi-

cios don Carlos López Redondo.

—Para Finesca marchó el vice-

presidente de la Comisión provin-

cial don José Gallego Ga-lego.

—Ha regresado a Adra, el abo-

gado don José Paragalo Medina,



EL SEÑOR

Don Juan López Fernández,

Ex-Agente de Aduanas.

Ha fallecido en el día de ayer a los 75 años de edad, después de recibir los S. S.

R. I. P.

Su esposa, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia y la entidad social «Andén» de Transportes y Fletamentos, suplican a sus amigos encorriendo su alma a Dios y se dignen asistir a la conducción del cadáver que tantajugue en el día de hoy a las cuatro de la tarde.

El duelo se recibe en la casa mortuoria calle Real número 23 y se despide en Belén. No se reparten esquelas.

La Funeraria, Augusto A. Riva, Real 16

Un obsequio

Ayer, con motivo de celebrar su fiesta uno nació nuestro estimado amigo don Francisco Otero, dueño de la fábrica de fijación, obsequió con una espléndida comida a todos los operarios que prestan trabajo en sus talleres.

El obsequio tuvo lugar en el restaurante El Imperial.

Empleados trasladados

Ha sido destinado a la Intervención de Hacienda de Álava, el oficial don Jesús García Piqueras, que lo era de la Administración de Contadurías de Almería.

También ha sido destinado nuevamente a la Administración de Contribuciones de esta capital, nuestro paisano y amigo don Matrione Moreno Ayala, que lo era de la Tesorería de Cádiz.

Fallecimiento

Otro falleció en esta capital, nuestro antiguo amigo don Juan López Fernández, conocido égalemente de Aduanas.

El sepelio tendrá lugar esta tarde a las cuatro, desde la casa mortuoria, Real 23, al Cementerio de San José.

Nos asociamos al dolor que en estos momentos experimenta su afiliada familia.

Aparatos eléctricos.

Preciosos aparatos para comedor, salas y gabinete. — Instalaciones completas de luz y teléfonos a precios económicos. — Guillermo Herrera. — Almacenes de maquinaria y material eléctrico. Almería.



Es el gran eliminador del mercurio. Los enfermos sienten pronto sus beneficios efectos, haciéndoles desaparecer los dolores y demás fenómenos que son consecuencia del medicamento mercurial.

COLEGIOS

DE LA
DIVINA INFANTITA

dirigidos por el M. I. Sr.

BON FRANCISCO SALVADOR
Canónigo parroco de Gaudíz

INTERNAZIONE EN INSTANCIA (ALMERIA)
Y EN GUADÍZ (GRANADA).

Ambos colegios se inspiran en motivos católicos sociales y cuentan con la aprobación y bandición de los excelentísimos señores Arzobispo de Granada y Obispo de Guadíz.

Sección para párvulos; de 1.ª enseñanza elemental; de 1.ª enseñanza superior; de 2.ª enseñanza; de carreras de Facultad; de carreras especiales; sección independiente dirigida por profesoras, para señoritas que desean hacerse maestras.

Professorado selecto y completamente material de enseñanza.

Se admiten alumnos por tiempo indeterminado.

Consulta especial de enfermedades de la mujer
A CARGO DEL

Doctor R. GARCIA LANGLE
de la Beneficencia municipal
Profesor del Instituto Rubio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 3 a 5, Puerta de Purchena, 4.

Vapor frutero para Londres.



El magnífico y rápido vapor VIMEIRA, de gran porte se encuentra en puerto cargando con destino a Londres.

Dadas las dificultades para obtener tonelaje con destino a Londres, probablemente este vapor será el único que venga este año para aquel mercado.

NOTA.—Este vapor carga a la flota corriente.

Para más informes, EL CONSULADO BRITÁNICO, o HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. EN C., Bulevar del Príncipe 75.

Carreras especiales y universitarias

Preparación para ingenieros civiles—Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas—Carreras militares—Aduanas—Telégrafos—Correos—Filosofía, Derecho y Ciencias—Preparatoria de Medicina y Farmacia, informará el catedrático de Ciencias del Instituto don Manuel Pérez García, Regocijo 23, de 3 a 5 de la tarde.

Curación completa de las HERNIAS (quebraduras)

EN 15 DÍAS

SIN DOLOR, SIN PELIGRO, SIN CLOROFORMO

Pedir informes al DR. Claudio Hernández-Ros

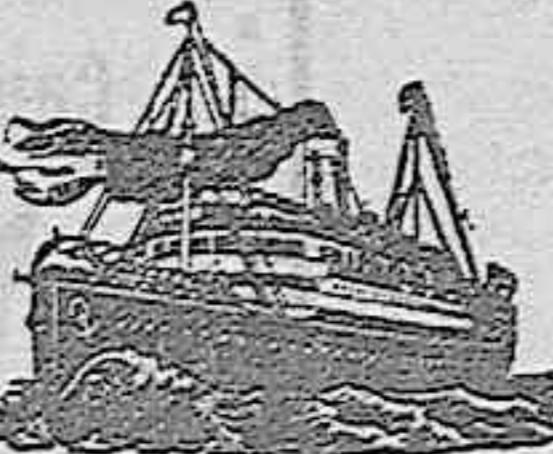
Cirujano del Hospital de San Juan de Dios de Murcia

PASEO DEL MALECON LETRA C.

SACOS HARINEROS usados, se compran.

PESCADORES, 3 y 5.

Vapores fruteros de Hijo de Ricardo Giménez S. en C.



El magnífico y rápido vapor X. se encuentra en puerto cargando barriles de uva con destino a New York.

Para informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. EN C.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

También destruyeron varios aparatos

Madrid 4. Noticia desmentida

Un nuevo despacho de Roma da cuenta que el órgano oficial del Vaticano desmiente la noticia publicada acerca de que la Santa Sede haya enviado una nueva nota a los Gobiernos de la Entente. Según el citado diario oficial expresa, la Santa Sede se limitó únicamente a enviar a los aliados la respuesta de los Imperios centrales.

Parte inglesa

Desde Londres dicen lo que sigue en un despacho oficial: Atacamos el amplio frente de Irán, donde alcanzamos algunos progresos.

También hicimos numerosos prisioneros.

Parte italiano

Comunican de Roma en un despacho oficial lo siguiente:

Continúa la actividad en las pendientes occidentales de San Gabriel.

Los ataques de los enemigos en otras sucesivas se estrellaron ante nuestro fuego.

Capturamos a cuatro oficiales y 29 soldados.

En Lacogliano apresamos a otros veinte.

También derribamos un avión, apresionando a sus pilotos.

Parte alemán.

Desde Berlín participan lo siguiente:

En la desembocadura del Támesis destruimos un gran hidroavión inglés.

Raid aéreo—Daños

Un despacho de Amsterdam dice que los raid aéreos que los aviones británicos realizaron sobre Zeebrugge y los aeródromos de St. Denis, causaron cuantiosos daños.

A la una y cuarto nos recibió

el Capitán general de la Región señor Echagüe el cual nos dijo que había aprobado la sentencia del Consejo de guerra, contra el Comité expresado.

Sos condenados, en concepto de autores, a la pena de reclusión perpetua, con inhabilitación temporal, don Francisco Largo Caballero, don Daniel Anguiano Margado, don Juan Besteiro y Andrés Saborit Colomer; a ocho años, con igualas accesos, a Luis Terrena Quintero, José Ortega y Mario Anguiano, y a dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, a Manuel Maestre y Abelino Martínez Salas. Son absueltas Virginia González y Juana Sanebria. A los siete primeros se les abonará la mitad de la prisión preventiva.

El Capitán general nos dijo que para evitar habladurías, debía constar que había aprobado la conducta del Presidente del Tribunal, no llamando la atención en algunos de los extremos de los discursos de los defensores, pues quería que en este asunto se ampliara la libertad de la defensa y evitar que se supusieran intenciones apasionadas y que prevaleciera la justicia. Añadió que al defensor de Ortega, capitán don Julio Mangado, le había impuesto un arresto de 15 días en un castillo.

Comunicación de la sentencia

El juez instructor del proceso seguido contra el comité de huelga, después de recoger la sentencia del Consejo de guerra, aprobada por el capitán general señor Echagüe, se personó en prisones militares, notificándose a los señores Largo Caballero, Besteiro, Anguiano y Saborit.

Todos la escucharon con seriedad.

Después el juez se trasladó a la cárcel, notificándose a los restantes procesados.

Por la tarde se la notificó a Virginia González y Juana Sanebria, la absolución.

Otras noticias.

Madrid 4.

Declaraciones de Dato

El Jefe del Gobierno señor Dato, nos recibió esta mañana a los periodistas, a la hora de costumbre.

Dijo que había celebrado por teléfono una conferencia con el ministro de Estado señor marqués de Lema y después otra con el de la Gobernación señor Sánchez Guerra, comunicándose ambos que no ocurría novedad.

Confirmó el señor Dato que mañana se acordaría el levantamiento del estado de guerra en toda España y que respecto al levantamiento de las garantías constitucionales—añadió—no será tan pronto como creen, pero lo será en breve, pues deseamos ir a la normalidad.

También dijo que se acordaría el nombramiento de Presidente del Tribunal Supremo a favor del Director general de Prisiones y que se había enviado a la firma del Rey el nombramiento de Delegado Regio de Enseñanza, a favor don Angel Salcedo.

Por último, negó el señor Dato que se disolvieran las Cortes si que antes se restablezcan las garantías constitucionales y que lo que se dice sobre la formación de un Gobierno nacional no encuentra fundamento alguno para llegar a ello.

Organización de romanistas

El diputado a Cortes don Ramón Ledesma Hernández, ha recibido una carta del expresidente del Consejo señor conde de Romanones, encargándole de la organización del partido liberal que sigue sus inspiraciones en esa provincia.

Censuras de Bugallal

El ministro de Hacienda señor conde de Bugallal, censura la campaña alarmista que se viene haciendo sobre las subsistencias, porque sorprende la buena fe de la prensa para que se aprovechen los especuladores.

Cuantas denuncias se hacen basadas en supuestas exportaciones, son completamente falsas.

Por coacción

Hoy se ha celebrado un Consejo de guerra contra el farolero Santos García, acusado del delito de coacción.

El fiscal pidió para el proceso cuatro meses de prisión.

El defensor solicitó se le impusiera un mes de arresto.

Terrenos aconditados. La «Gaceta» de hoy ha publicado una real orden de Fomento, encargando a los ingenieros jefes de las Secciones agropecuarias, referir a dicho Ministerio las relaciones de terrenos aconditados para la extinción de la langosta.

Romanones de regreso. Esta mañana salió de San Sebastián el señor conde de Romanones.

Bien anochecido llegó a Logroño.

Declaraciones de Pamariño

El señor Alas Pamariño, comisario general de Subsistencias, ha hecho hoy ante los periodistas las siguientes declaraciones:

Dice que no se le ocultan las dificultades que le ofrecen su nuevo cargo.

Esilima que es preciso zanjar el divorcio que existe entre el productor y el consumidor.

Asegura que con la supresión de los intermediarios se logrará el mejoramiento en el precio de los víveres.

Cree necesario que subsistan algunas exportaciones para evitar la ruina cierta de muchas regiones. En caso contrario, peligrarán las riquezas de Canarias, Almería y otras.

La solución del problema de los carbones, depende principalmente de los transportes. Si las Cortes hubieran concedido atención a este problema, ahora nos ahorraríamos muchos millones.

Como está convencidísimo de las occultaciones del trigo ha anunciado que las sanciones contra los acaparadores y almacenistas serán severas.

También expresó su optimismo referente a la situación del Gobierno.

No hay tal destino

Es inexacto que el Infante don Carlos vaya a ser destinado a Barcelona.

La firma de hoy

El rey ha firmado hoy en San Sebastián los siguientes decretos de Guerra:

Ascendiendo a general de división al brigadier señor Reina.

Idem a general de brigada al coronel de Caballería don Andrés Huerta.

Además firmó don Alfonso los decretos referentes a concesiones de cruces por mérito agrícola, industria y varios ascensos en el cuerpo de Archiveros.

Manifestaciones de Lema

Telefónean de San Sebastián que el ministro de Estado señor marqués de Lema, ha confirmado que el Gobierno de Inglaterra ha prohibido las exportaciones de Holanda y países escandinavos.

También desmintió los rumores que han circulado sobre la paz.

Además dijo que había celebrado una conferencia con el embajador de Francia.

Perú manifestó que una comisión de representantes de las Diputaciones provinciales, había visitado al rey para hablarle de asuntos regionales.

Revista.—Detenido

Participan de Barcelona que el capitán general señor Marina revisó la guarnición, visitando después el campo atrincherado.

Ha sido detenido en Tarrasa un individuo llamado Salvador Crespo, acusado de haber repartido bombas de mano en los ataques del pasado Agosto.

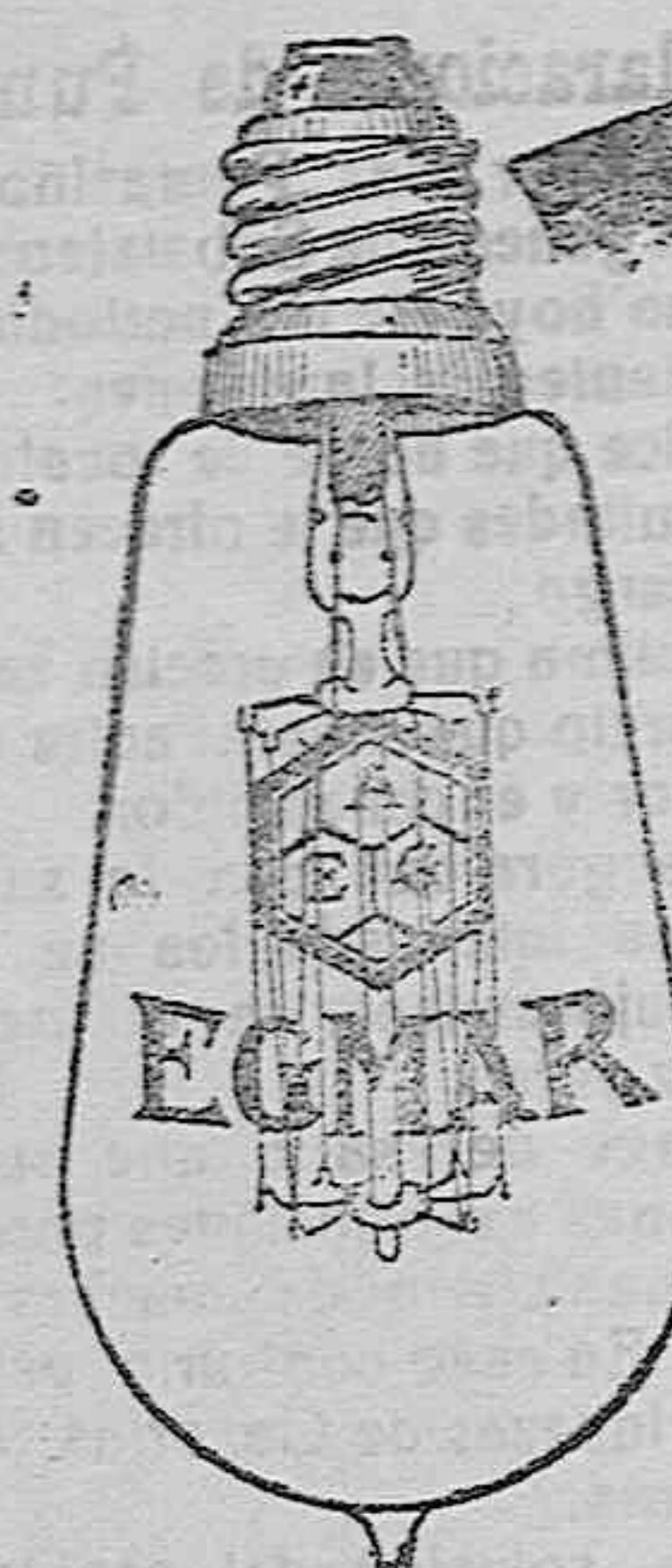
Del frente italiano. -Consejos de guerra

Un despacho de Salamanca da cuenta que ha regresado don Miguel de Unamuno de su visita al frente italiano.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, té y tabacos.



LAMPARA EGMAR

UNICA
IRROMPIBLE

Invento
Sensacional



De venta: Casa de los Sres. Soriano Martín y Compañía, Paseo del Príncipe 14
y Sebastián Pérez 1.- Almería.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es técnica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayer

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR
Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías a seguridades absolutas para los socios.
1.º Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España; en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.º Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.º También pueden anualmente examinar las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.º La Mutual Franco-Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.º Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, a la Inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscripto.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916.	131.188	163.643,12	98.186,100	26.721,296,31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792,000	28.206,043,42

Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Dada 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

La Crónica Meridional

NEURASTOL



GRANULADO
ESPINAR
(PATENTADO)

Curación rápida y segura de la NEURASTÉNIA, INAPETENCIA, ESCRÓFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, CRIANZAS, etc., etc.

Es el ideal de los Tónicos-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.

Sustituye con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales.

LÉASE EL PROSPECTO

Recomendado por los principales Médicos.

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

• SALVADOR ROMERO Y HERMANO,

PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces
MATIAS LOPEZ
son los mejores del mundo.

Pedidlos en todos los Ultramarinos y Confiterías

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros
Sociedad Anónima Romero

..... 10, Paseo del Príncipe, 10

BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

AGRICULTORES

Abonar con Nitrito de soda de Chile y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de sulfato empleado.

La producción anual de las Nitritas de Chile se approxima a tres millones de toneladas métricas.

De venta en todas las casas que se dedican al negocio de abonos químicos minerales.

Para informes relativos a su aplicación como abono, dirigirse al Comité del Nitrito de soda de Chile, Madrid, Almirante, 19.

Indispensable al Hombre

Y Util para los demás

POR BRAVO Y LECEA.

Anuario para 1918

Edición encuadrada, el ejemplar 5,50 pesetas.

Idem de hoja, idem 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarjetas de suscripción:

Editorial BRAVO Y LECEA — Gadea, 11, Madrid.

Para encargos en Almería Línea de teléfono García Sempere, Paseo del Príncipe número 22.

Crastado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Grana de número 73.

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hermias de ombligo a Ingles. Fajas y bragueros sin hierro para caballeros. Abrazaderas para devolución de la columna vertebral.

La Perla Antigastrágica
del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO :

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vinagres, vómitos después de las comidas, insapetencia, debilidad estomacal, sábanas, disenterías y en general para todas aquellas molestias revestidas de digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Dépósito: Sevilla, El autor farmacia El Giebo, Tetuán 20.

Almería, Botica Santa Domingo, d. Juan Vives Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Quiero Ud. ganar dinero?



Trabajando por su cuenta oportuna, podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se venden desde 150 pesetas. Si la interesa pida catálogo a la casa «N. Agusti Mañosa» fundada en 1888, calle de Cortes, 748, Barcelona.

SEGUROS Accidentes, Incendios, Marítimos
TEODORO FERNANDEZ Malaga, 78.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL